



LEGISLATURA	PERIODO DE LA LEGISLATURA	AÑO LEGISLATIVO	PERIODO DE SESIONES	FECHA DE INICIO DEL PERIODO DE SESIONES	FECHA DE TÉRMINO DEL PERIODO DE SESIONES
LXIII	2016- 2019	SEGUNDO AÑO CONSTITUCIONAL	SEGUNDO PERIODO ORDINARIO	15/01/2018	30/06/2018

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia
- II. Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo
- III. Aprobación del Orden del Día
- IV. Análisis y Acuerdos de los siguientes asuntos:
 1. *Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma la fracción VIII del artículo 228 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, en materia de seguridad social.*
 2. *Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversos artículos de la Ley de Aguas para el Estado de Tamaulipas y del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.*
 3. *Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el inciso a), y se deroga el inciso e), ambos de la fracción VII, del artículo 9, de la Ley de la Unidad de Previsión y Seguridad Social del Estado de Tamaulipas.*
 4. *Iniciativa de Decreto que reforma y adiciona el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, con la finalidad de evitar endeudamientos irresponsables en el tema de concesión de servicios.*
 5. *Iniciativa de Decreto que deroga los artículos 35 al 44 Bis de la Ley de Hacienda para el Estado de Tamaulipas.*
 6. *Iniciativa de Decreto mediante el cual se abrogan los artículos 35 al 44 Bis, de la Ley de Hacienda para el Estado de Tamaulipas, eliminando definitivamente el cobro de tenencia vehicular.*
 7. *Iniciativa de Decreto que reforma el artículo 73 de la Ley de Hacienda para el Estado de Tamaulipas.*
 8. *Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma y adiciona la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Tamaulipas con el objeto de fomentar la paz y la seguridad de los Tamaulipecos con la participación de la sociedad civil organizada.*
 9. *Iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona la fracción VI al párrafo 1 del Artículo Sexto Transitorio de la Ley del Instituto de Previsión y Seguridad Social del Estado de Tamaulipas.*



10. *Iniciativa de Decreto que reforma el artículo 1, las fracciones I, II, III y IV, adicionando la fracción V, VI y VII, se reforma el artículo 2 la fracción, III y VIII, adicionándose la fracción IX, se reforma en el artículo 5 la fracción XVII, se reforma en el artículo 7 la fracción V, se reforma el artículo 10 y las fracciones I, II, III, IV y se adicionan las fracciones V, VI, VII, VIII y IX, reformándose los párrafos, dos, tres y cuatro, se adicionan los artículos 10 Bis, 10 Ter, 10 Quater, se reforma el artículo 11, las fracciones I, II, III, IV, V y VI, adicionándose las fracciones VII, VIII, IX, X, XI, XII, se deroga el artículo 15, recorriéndose los actuales en la forma correspondiente, se reforma el artículo 16, la fracción IV, IX, se reforma el artículo 18, se reforma la denominación del capítulo quinto, los artículos 27, 28 fracción I, II y III, derogándose las fracciones IV y V, se reforman los artículos 29, 30, 31, 33 párrafo segundo y se reforma el artículo segundo transitorio, de la Ley de Fomento a las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil en el Estado de Tamaulipas.*
11. *Iniciativa de Decreto mediante la cual se reforma y adiciona los artículos 3 fracción VII y 6 fracciones IV de la Ley de Caminos del Estado de Tamaulipas. Con el propósito de incluir que cada dos años se revise la señalética para nombres de poblados y ejidos así como la de tránsito en las vías estatales y caminos vecinales del Estado.*
12. *Iniciativa de Decreto mediante la cual se reforma y adiciona los artículos 4 fracción VII de la Ley del Colegio de Tamaulipas. Con el propósito de incluir en el objeto de la Institución el apoyo a la adaptabilidad al mundo globalizado en los Procesos Administrativos en los Municipios y en las diversas Secretarías del Estado así mismo apoyar la investigación en las áreas de oportunidad que lo soliciten los entes antes mencionados.*
13. *Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 92 de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas del Estado de Tamaulipas.*

V. Asuntos Generales

VI. Clausura de la Reunión de Trabajo.

**ATENTAMENTE
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
ESTUDIOS LEGISLATIVOS**

DIP. BRENDA GEORGINA CÁRDENAS THOMAE